

IV PLAN DE CO-CREACION DE ESTADO ABIERTO
CONVERSACION VIRTUAL CON EXPERTOS
TEMA: AMBIENTE(CAMBIO CLIMATICO, DEFORESTACION, AREAS PROTEGIDAS)
ENTIDAD PUBLICA: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE CONVERSACIÓN VIRTUAL CON EXPERTOS

En el marco del Proceso de Co-Creación del IV Plan de Estado Abierto, el Comité de Estado Abierto en Colombia ha diseñado una metodología encaminada hacia la generación de Compromisos del Gobierno Nacional para un Estado Abierto. Una de las primeras acciones a llevar a cabo es el desarrollo de “*Conversaciones Virtuales con Expertos*” de cada una de las temáticas identificadas, buscando identificar problemáticas desde un nivel mucho más técnico.

A continuación se hace un recuento de dicha “*Conversación Virtual con Expertos*” sobre: **Ambiente, Cambio Climático, Deforestación y Áreas Protegidas:**

Metodología:

Para cada una de estas “*Conversaciones Virtuales con Expertos*” el Comité de Estado Abierto identifica previamente expertos colombianos relacionados con las temáticas a tratar. Esta identificación de expertos tiene como fuente primaria la entidad pública responsable de las temáticas para lo cual se genera un listado primario. Luego, este listado es revisado por todos los miembros del Comité quienes sugieren nuevos expertos para ser incluidos.

Se envía a cada uno de estos expertos un correo con la invitación a participar en la conversación virtual. Las personas que deciden participar reciben una guía con las especificaciones y reglas de juego, así como un link para unirse a dicho espacio virtual. La “*Conversación Virtual con Expertos*” tiene una duración máxima de 2 horas, las cuales giran en torno a 3 preguntas:

- *¿Cuales son los principales problemas que usted o la entidad que usted representa considera que tiene el país en los temas relacionados con la temática a abordar?*
- *¿Qué acciones considera que esta haciendo (o va a hacer) el Gobierno y la Sociedad Civil para solucionarlas?*
- *¿Considera que estos problemas estan siendo abordados (por el gobierno o la sociedad civil) desde un enfoque de Estado Abierto?*

Para cada una de estas preguntas los participantes tiene un tiempo específico de respuesta. Cada participante tiene aproximadamente 10 minutos (en total) para hacer sus aportes.

Cada una de las personas debe revisar con anterioridad la guía para la preparación de su intervención. En dicha guía se menciona lo siguiente: las “reglas de juego” de la conversación; información general sobre “Estado Abierto” y sus Pilares; información sobre la metodología del proceso de co-creación del IV Plan de Estado Abierto; listado de acciones incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” relacionadas con la temática a abordar desde un enfoque de Estado Abierto; las preguntas de la conversación; y por último algunos links relacionados la Alianza de Gobierno Abierto.

¿Quiénes participaron?:

Comité de Estado Abierto de Colombia:

La mencionada conversación se llevó a cabo el jueves 30 de enero de 2020 entre las 3:00 y las 5:00 pm en la plataforma Zoom. Participaron 11 expertos en la temática distribuidos de la siguiente manera:

- 3 mujeres, 8 hombres
- 3 pertenecen a entidades del Gobierno como: DNP, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ANLA
- 8 pertenecen a entidades como: WWF, Fundación Mario Santo Domingo, Patrimonio Natural, así como académicos, miembros de entidades expertas en el tema, entre otros

Resumen general de las respuestas:

1. ¿Cuales son los principales problemas que usted o la entidad que usted representa considera que tiene el país en los temas relacionados con la temática a abordar?

Uno de los principales problemas mencionados por los expertos esta relacionado con el acceso a la información pública y transparente sobre temas de Ambiente, Cambio Climático, Deforestación y Áreas Protegidas (especialmente de cara al ciudadano). Señalan que esta información debería ser socializada en tiempo real y debería estar articulada entre todos los actores de Gobierno que tienen responsabilidad en los temas mencionados.

Los expertos hablan de la falta de acciones desde el territorio que puedan fortalecer el trabajo regional en temas de Ambiente, Cambio Climático, Deforestación y Áreas Protegidas. Algunos temas puntuales son: planes de mitigación y adaptación al cambio climático desde las regiones; repensar la estructura de parques nacionales desde el territorio; fortalecimiento de nodos como instancia regional; articulación con planes de ordenamiento territorial, entre otros. Este tema esta muy articulado con otro tema mencionado, el cual esta relacionado con la importancia de pasar de la “planificación a la acción”, es decir la materialización de herramientas juridicas en acciones directas.

También se señala la falta de una cultura ambiental de la mano de procesos educativos, como un problema relacionado con la temática de Ambiente. En ese sentido, se señala la importancia de trabajar hacia el desarrollo pedagógico en colegios y universidades, especialmente en temas relacionados con Cambio Climático.

Por último, se señalan problemas importantes y relevantes como: la baja articulación interinstitucional, la presencia de grupos armados ilegales así como la ganadería extensiva y su relación con la deforestación, la falta de acciones productivas y sostenibles en áreas protegidas, las licencias ambientales, la gestión de residuos sólidos, la calidad de agua y del aire, entre otros.

2. ¿Qué acciones considera que esta haciendo (o va a hacer) el Gobierno y la Sociedad Civil para solucionarlas?

Con relación a las acciones que esta haciendo el Gobierno y la Sociedad Civil para solucionar dichos problemas se mencionan las siguientes soluciones (vale la pena señalar que según algunos expertos que participaron en la conversación, estas acciones pueden no estar solucionando del todo los problemas, sin embargo, son una base importante para su solución):

- Desarrollo de acciones tecnológicas que permiten hacer seguimiento a información relevante sobre temas ambientales: monitoreo a la deforestación (IDEAM), sistema de reporte de calidad del aire (IDEAM), aplicaciones desarrolladas para identificación de conflictividad, acceso a la información y diálogo territorial (ANLA), entre otros.

- Desarrollo de normatividad que permite la generación de acciones en temas ambientales: Política Forestal, Política sobre tenencia de tierra, Conpes calidad del aire, Política cambio climático, impuesto al carbono, entre otros.
 - Generación de instancias tanto nacionales como territoriales para la articulación de acciones relacionadas con temas ambientales: Sistema Nacional de Cambio Climático, Comisión de Deforestación de Alto Nivel, Planes de Ordenación Forestal, agendas intersectoriales, planes de cambio climático, Comités territoriales de Cambio Climático, entre otros.
 - Otros temas mencionados fueron: Los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT's) y la importancia del enfoque de sostenibilidad, la estrategia RED y la importancia de la participación juvenil, Visión Amazonía, la siembra de árboles (teniendo en cuenta los compromisos internacionales), las mesas técnicas de calidad del aire, redes de reserva de la sociedad civil, créditos verdes, el inventario forestal y las acciones relacionadas con la educación forestal, entre otros.
3. ¿Considera que estos problemas están siendo abordados (por el gobierno o la sociedad civil) desde un enfoque de Estado Abierto?

Teniendo en cuenta las respuestas a esta pregunta, se señalan las siguientes reflexiones:

- Colombia cuenta con varias herramientas que aportan a la solución de los problemas mencionados anteriormente, sin embargo se deben fortalecer dichas herramientas (no crear nuevas) buscando que la información pueda ser consultada y utilizada abiertamente por la ciudadanía en un lenguaje ciudadano.
- Aunque existen herramientas tecnológicas importantes, algunas no son conocidas por la comunidad, o en algunos casos no se tiene el acceso por parte de la ciudadanía para el uso de las mismas. Se debe pensar en herramientas que se puedan ajustar a comunidades rurales que permitan la participación ciudadana y el acceso a la información.
- Se deben fortalecer los espacios de participación y conversación de la ciudadanía en estos temas, aprovechando los espacios cívicos (ya creados) en los cuales la ciudadanía hace seguimiento a temas ambientales. Es un momento importante en el cual el Gobierno debe aprovechar la movilización, participación, control ciudadano para trabajar de manera mancomunada y colaborativa con la comunidad.

El Plan Nacional de Desarrollo y los temas de Ambiente desde un enfoque de Estado Abierto

Las siguientes son acciones de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” relacionadas a temáticas de Ambiente y asociadas con Gobierno Abierto (puede que existan otro tipo de acciones que no estén relacionadas en este listado):

Comité de Estado Abierto de Colombia:

<p>1. Gestión de la información empresarial sectorial. La información usada y generada por las entidades del sector como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Unidad de Planeación Minero-Energética y la Comisión de Regulación de Energía y Gas deberán coordinarse en un esquema de arquitectura empresarial sectorial que permita, entre otros, unificar la información para el balance de hidrocarburos, para la planeación, toma de decisiones y para la interoperabilidad con los sistemas de información de las entidades públicas, entre ellos, el sistema de cuentas nacionales administrado por el DANE.</p> <p>Realizarán los esfuerzos necesarios para lograr la interoperabilidad de los sistemas de información sectorial, bajo los estándares y lineamientos que define el MinTIC en la materia, bajo el marco de los servicios ciudadanos digitales, con el fin de contar con herramientas eficientes y canales de comunicaciones transparentes. Estos esfuerzos serán complementados con gestiones para alcanzar la interoperabilidad con los sistemas de información de otros sectores, como el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).</p>	<p>Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Unidad de Planeación Minero Energética, Comisión de Regulación de Energía y Gas</p>
<p>2. Pondrán en marcha un programa para mejorar la cobertura y disponibilidad de información de emisiones y calidad del aire y apoyarán a las autoridades ambientales en el fortalecimiento al control y vigilancia de las emisiones con acciones estratégicas focalizadas en cinco ciudades críticas, lo que contemplará un programa de capacitación para mejorar la formulación e implementación de planes de prevención, reducción y control de la contaminación del aire, así como mecanismos para la participación ciudadana y la denuncia de fuentes contaminantes.</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)</p>
<p>3. Implementará la política de gestión integral de riesgos agropecuarios (GIRA). a través de: (1) el fortalecimiento de la gestión de información; (2) el mejoramiento del marco institucional y de la coordinación para implementar la política de GIRA; (3) el acceso y la formalización de tierras; y (4) la mejora en las condiciones de comercialización. A su vez, se buscará transferir los riesgos de precios y tasa de cambio a los mercados organizados, mediante instrumentos no bancarios, tales como derivados financieros</p>	<p>Ministerio de Agricultura</p>
<p>4. Implementará estrategias que orienten el desarrollo resiliente del sector agropecuario, entre las cuales se identifican la puesta en marcha del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA), y la implementación de esquemas e instrumentos de gestión del riesgo, como los seguros paramétricos agrícolas</p>	<p>Ministerio de Agricultura</p>
<p>5. Consolidará un sistema nacional de información, monitoreo y reporte sobre restauración, el cual se articulará con el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) y demás sistemas de información existentes.</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>
<p>6. Fortalecerá la capacidad del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, para avanzar en el seguimiento a la deforestación en tiempo real.</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>
<p>7. Desarrollará e implementará el Sistema de Información de Planificación y Gestión Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), bajo el marco de referencia de arquitectura empresarial y apertura de datos.</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>

<p>8. Consolidará cinco centros regionales de diálogo ambiental como instancias de facilitación, articulación, participación, cooperación y reflexión para la identificación, priorización y discusión de los conflictos socioambientales a nivel regional, al tiempo que fortalecerá los espacios de diálogo existentes</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>
<p>9. Diseñará e implementará un Sistema de Información de Cambio Climático, a partir de la integración de plataformas de información existentes, para poner a disposición indicadores y metas, con el fin de hacer seguimiento y detonar alertas en los compromisos en adaptación y sus medios de implementación, así como para monitorear y evaluar los avances nacionales, en el cumplimiento de la meta de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Implementará un programa para desarrollar capacidades que permita la integración de la información sectorial para la generación del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en el marco del Sistema de Información de Cambio Climático y del Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI)</p>	<p>Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>
<p>10. Min Energía y sus entidades adscritas definirán estrategias que, apoyados en Infraestructura de Medición Avanzada AMI, proporcionen más información y mejor calidad en la prestación del servicio, junto con políticas para la promoción, educación y cultura de buen uso de la energía y del comportamiento de los usuarios frente a conductas no adecuadas en la prestación del servicio.</p>	<p>Ministerio de Minas y Energía</p>
<p>11. Promoverá los instrumentos que garanticen la participación ciudadana, con base en información previa, permanente, transparente, clara y suficiente, al igual que herramientas de medición para el monitoreo y mejora de dicho relacionamiento. Para este propósito, la institucionalidad minero-energética y ambiental se encargará de generar y proveer la información sectorial y ambiental pertinente, y tomará en cuenta la que sea generada desde otros sectores y los territorios</p>	<p>Ministerio de Minas y Energía</p>
<p>12. Fortalecerá la estrategia de transparencia de información de la industria extractiva, particularmente en torno a los recursos públicos generados por esta, mediante la continuación de la implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) con las entidades de Gobierno y los grandes proyectos minero-energéticos, lo que incluye evaluaciones de cumplimiento en materia socioambiental. Para ello se fortalecerá el seguimiento al uso de las regalías distribuidas. Se buscará involucrar a la mediana y pequeña minería en la implementación de estas buenas prácticas de transparencia.</p>	<p>Ministerio de Minas y Energía</p>
<p>13. Se encargará de identificar las medidas necesarias para gestionar la información asociada al uso, ahorro y conservación de la energía, con el fin de adelantar acciones en materia de eficiencia energética y focalizar los esfuerzos de ahorro y sustitución tecnológica de los diferentes sectores de la economía. Esta información será de carácter público y servirá como insumo para acceder a recursos para el desarrollo de proyectos de eficiencia energética.</p>	<p>Unidad de Planeación Minero Energética, Ministerio de Minas y Energía</p>
<p>14. Apoyará a las entidades territoriales en la adopción del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR), orientado a contar con un mayor conocimiento de los territorios y generar diagnósticos que permitan identificar las soluciones más adecuadas al contexto.</p>	<p>Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio</p>

<p>15. Territorio garantizará el levantamiento gradual del diagnóstico con la participación de las autoridades indígenas en sus territorios de las condiciones de acceso a agua potable y saneamiento básico de las comunidades indígenas del país mediante la herramienta SIASAR (sistema de información de agua y saneamiento rural), para lo cual, brindará capacitación y acompañamiento a los departamentos, municipios y territorios indígenas, realizará monitoreo de la calidad de información suministrada y publicará los reportes correspondientes para que las entidades con competencias en el sector realicen sus procesos de planeación de inversiones.</p>	<p>Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio</p>
<p>16. Parques Nacionales Naturales desarrollará esquemas de gobernanza innovadores para el manejo de las áreas protegidas y fortalecerá las redes de la sociedad civil que impulsen la conservación y el uso sostenible del territorio y la biodiversidad, con especial énfasis en las organizaciones articuladoras de reservas naturales de la sociedad civil.</p>	<p>Parques Nacionales Naturales</p>
<p>17. Definirán lineamientos para el uso, análisis, interpretación y gestión de información técnica, asociada a fenómenos de origen natural, socionatural y tecnológico, para orientar la toma de decisiones de las entidades territoriales.</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</p>

Fuentes de información relacionadas con Estado Abierto

- https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2001/01/OGP_Booklet_Spanish_Digital.pdf
- <https://agacolombia.org/que-es/>
- [Facebook Live sobre Talleres para Identificación de Problemas de Ambiente, Cambio Climático, Deforestación y Áreas Protegidas: https://www.facebook.com/corpsomosmas/videos/229280378071462/](https://www.facebook.com/corpsomosmas/videos/229280378071462/)